



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

Advertido error material en la plantilla definitiva de la especialidad M1 “Proyectos de edificación”, publicada el día 13 de diciembre, el Tribunal Calificador del proceso de selectivo convocado por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha decidido proceder a su corrección y sustitución.

Asimismo, se publican las nuevas relaciones de aspirantes que han superado la fase de oposición en esta especialidad, con la nueva calificación de acuerdo con la plantilla corregida.

El plazo de presentación de la documentación no se ve afectado por esta corrección.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fecha y firma electrónica

